

COMUNICADO 1/2021

En relación con el Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, dado a conocer el día de hoy 20 de abril del 2021, por el C. Presidente de la Republica, Andrés Manuel López Obrador; las instituciones de educación superior (IES) asociadas al Consejo Regional Sur- Sureste de la ANUIES manifestamos nuestro apoyo a dicha ley, que tiene como objetivo establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior; establecer criterios para el financiamiento y para el desarrollo de las políticas públicas en materia de educación superior con visión de Estado.

Así mismo, felicitamos al Honorable Congreso de la unión por la expedición de la LGES, siendo un gran avance en materia de equidad, inclusión y calidad educativa a favor de las y los estudiantes y de la nación en general.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 20 de abril del 2021

Atentamente

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa
Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES
Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas